

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO 9963
FECHA 24 FEB 2021
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 701/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha --
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de INSTALACION KIOSKO CONFITERO
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL PEDREGAL ESQUINA RIO CISNES
N° S/N Lote N° -- manzana - localidad o loteo --
URBANO sector NUEVA ESPERANZA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE D PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MIRIAM ROCIO CAREAGA GARCIA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO ROJAS GALVEZ	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO ROJAS GALVEZ	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	472.176
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50	%	\$ 7.083
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	7.083
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5973526	FECHA	23-feb-2021	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para una Obra Menor con destino Comercial, en B.N.U.P. (Dto. N°2124/2020) ubicada en calle Predregal esq Río Cisnes, Población "Nueva Esperanza", Arica.

:: La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

:: La edificación, que está autorizada por una superficie construida total de 6,0m², quedará compuesta de la siguiente manera:

-1° Nivel Kiosco Confitero.

Superficie aprobada : 6,0 m2

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Mauricio Rojas Galvez, Rol 301689-7

Constructor : Mauricio Rojas Galvez, Rol 301689-7

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Presenta Dto. N°2141/2020 de autorización Municipal.

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.

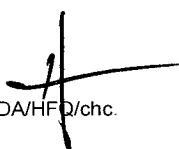
A la Recepción de este Permiso o su Modificación:

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kárdex: 1.625 - C


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR


 RDA/HFD/chc.